



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**

**Lugar: Salón Virtual Plataforma Google Meet**

Legislatura del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2021)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la **Resolución No. 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020**, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación *“Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores”*; adicionada por la **Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020**, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Semipresencial del día martes 16 de marzo de 2021**

**Hora: 10:00 A.M.**

**I.**

**Llamado a lista y verificación del quórum**

**II.**

**Aprobación de Actas**

Acta No. 37 del 3 de junio de 2020

Acta No. 39 del 10 de junio de 2020

Acta No. 41 del 16 de junio de 2020

**III.**

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**PROPOSICIÓN No. 012**

**-Aprobada-**

**(5 de agosto de 2020)**

**Presentada por los HH.RR. MARTHA PATRCIA VILLALBA HODWALKER, MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES Y MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA.**

Cítese a la señora Ministra de Cultura doctora (**CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO**), doctor **FELIPE BUITRAGO RESTREPO** para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, informe sobre los resultados de los planes de acción implementados por esa cartera para contrarrestar el impacto negativo producido por la pandemia Covid-19 a los artesanos del país y a la industria de la Economía Naranja, sobre la promoción y búsqueda de oportunidades, acceso a apoyo técnico y financiero para desarrollar y retomar su actividad en condiciones óptimas y sobre las prioridades anunciadas por el Gobierno Nacional para el sector.

**CUESTIONARIO PRESENTADO POR LA H.R. MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER.**

1. A la fecha, ¿cuáles han sido los resultados de los planes de acción implementados por este ministerio para contrarrestar el impacto negativo producido por la pandemia del Covid – 19 en los artesanos del país y la industria de la Economía Naranja?
2. ¿Qué mesas de trabajo han organizado con otros ministerios **para buscar soluciones conjuntas a contingencias ligadas a la actividad artístico-cultural y a qué conclusiones han llegado?**
3. Sírvase informar, ¿qué nuevas medidas ha adoptado el Ministerio de Cultura para beneficiar a los artesanos del país y a la industria de la Economía Naranja en cuanto a la promoción y búsqueda de oportunidades, acceso a apoyo técnico y financiero para desarrollar y retomar su actividad en condiciones óptimas?
4. ¿Cuánto dinero se ha destinado, a la fecha, para apoyar a los diferentes sectores de la cultura y cómo se hizo la selección de los mismos? Detalle por sector.
5. **Nuevos sectores de la economía del país se preparan para la reapertura, en el caso de los ligados a la actividad artística cultural, ¿cómo se está manejando el tema? ¿Cómo están trabajando para los protocolos de bioseguridad?**



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

6. **En la línea Colombia Naranja que viene promoviendo el Ministerio de Cultura uno de los mecanismos para promover la generación de información es a través del mapeo y caracterización de los sectores culturales para la consolidación de agenda en los territorios, ante esto, sírvase informar ¿cuál ha sido el resultado de los mismos?**
7. **En el reciente informe de gestión que esta entidad compartió al Congreso de la República, señalan que el ministerio participó en 11 ‘Talleres Construyendo País’ entre junio y mayo de 2020. ¿Cuáles fueron los compromisos que adquirió relacionados con el acceso a bienes y servicios culturales y de estos cuántos se han cumplido y cuáles están pendientes por cumplir?**
8. ¿De qué forma ha venido fortaleciendo el Ministerio de Cultura el Programas Nacional de Concertación y Estímulos?
9. ¿Qué trabajo específico viene haciendo el Ministerio de Cultura con el sector artesanal del país con motivo de la emergencia sanitaria?
10. Maneja el ministerio algún censo actualizado de cuántos artesanos existen en el país. Si lo tienen detalle por departamento.
11. La emergencia sanitaria ha golpeado considerablemente a todos los sectores de la cultura del país, especialmente al de las artesanías. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿el Ministerio de Cultura tiene o está trabajando en un plan de acción que permita fortalecer el músculo artesanal?
12. Muchos de los artesanos y artesanas del país son adultos mayores, personas cuyas economías se han visto afectadas y que les cuesta adaptarse a la utilización de las herramientas tecnológicas. ¿Ante tal situación, han contemplado la formación de los adultos mayores vinculados al sector cultura en el uso e implementación de las mismas para impulsar sus unidades de negocio y más en época de pandemia?

#### **CUESTIONARIO PRESENTADO POR LA H.R. MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA**

1. ¿Qué recursos pondrá a disposición el Ministerio de Cultura para la construcción de infraestructura tradicional o Malocas, como estrategia para conservar la tradición cultural de nuestras comunidades indígenas?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

2. ¿De qué manera el Ministerio de Cultura puede empezar a implementar una estrategia que simplifique los procesos y facilite el acceso de las comunidades indígenas organizadas a las diferentes convocatorias con carácter cultural?
3. ¿Existe algún estudio o análisis sobre la eficacia y eficiencia de los modelos etnoeducativos del departamento de Vaupés? En caso afirmativo, indique cuales han sido los logros, dificultades y avances en dicho estudio.
4. ¿Qué incentivos o beneficios ha entregado el ministerio al Departamento de Vaupés en el marco de la pandemia? En caso afirmativo indicar en qué consisten dichos beneficios o incentivos. En caso negativo explique las razones.
5. ¿Existe algún proyecto para que la artesanía del Vaupés sea comercializada en toda Colombia?
6. ¿Ha realizado algún apoyo financiero el gobierno nacional a favor de los artesanos del departamento de Vaupés y de los sabedores y gestores culturales de las organizaciones indígenas del país, en especial de departamento del Vaupés? En caso negativo explique las razones.
7. Se ha diseñado alguna política, acción o proyecto que busque la transmisión del conocimiento ancestral por medio de oralidad, ya que este es uno de las limitantes que se encuentran actualmente los sabedores para la conservación de su identidad. En caso afirmativo indique en que consiste. Y en caso negativo explique las razones.
8. ¿Qué acciones ha desarrollado el Ministerio de Cultura para la preservar y conservar la identidad cultura de los pueblos indígenas y afro del Vaupés?

#### IV.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

#### V.

Negocios sustanciados por la Presidencia



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**VI.**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**OSWALDO ARCOS BENAVIDES**

Presidente

**ADRIANA GÓMEZ MILLÁN**

Vicepresidente

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**

Secretaria General